



“AVISO DE TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS”

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Verbal	2019-00108-00	Proyectos Asesorias e Inversiones Piritakua SAS	Endris Redondo Pacheco	28/07/2021	30/07/2021

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - RIOHACHA, Riohacha, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021). - De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 101 y 110 del C.G.P., siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), conste que a partir del veintiocho (28) de julio del corriente se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles del escrito de excepciones previas presentado por el apoderado judicial del demandado Endris Redondo Pacheco. El término vence el día treinta (30) de julio de 2021, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria